



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 048

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2021-00044-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VELLADARVI CONTRERAS DÍAZ	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A y OTRO	DECLARA NULIDAD, INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	15-06-2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00107-00	PERTENENCIA	DIEGO FERNANDO LOAIZA BORRERO	OLIVIA MOTTA DE LÓPEZ y OTROS	PONE EN CONOCIMIENTO, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO OPORTUNO DEL DEMANDADO JHON JAIRO LOPEZ MOTTA	16-06-2022	VER AUTO
76111-31-03-001-2021-00026-00	PERTENENCIA	SANDRA PATRICIA VALLEJO CAMPO	MARIANO OLIVEROS y PERSONAS INDETERMINADAS	NIEGA SOLICITUD APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA	16-06-2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2019-00089-00	DIVISORIO	MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ BOCANEGRA	MARIA BOLIVIA GONZALEZ SANCHEZ y OTRA	DECRETA VENTA INMUEBLE	16-06-2022	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76111-31-03-001-2018-00088-00	PERTENENCIA	TEODORO MAURICIO FINA RESTREPO y OTROS	MARIA JACQUELINE FINA MAZUERA y OTROS	ORDENA ARCHIVO	16-06-2022	VER AUTO
-------------------------------	-------------	---	--	----------------	------------	--------------------------

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**

CONSTANCIA: Se deja constancia que las providencias publicadas en el presente estado no cuentan con la respectiva firma electrónica, toda vez que la plataforma presentó problemas en horas de la tarde en la fecha actual.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9a0b629890b328331bbd9a41a8ec253eada6d31db43ede836411c81f772a46a**

Documento generado en 16/06/2022 05:06:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>